

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA
Periodo Anual de Sesiones 2016-2018

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(10-10-2016)

SUMILLA DE ACUERDOS

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se acordó declarar Improcedente y su correspondiente archivo los informes de calificación de los siguientes casos:

- **Becerril Rodríguez, Héctor**; aprobado por Mayoría, la Improcedencia y el envío al archivo.
- **Castro Grández, Miguel**; aprobado por Unanimidad la Improcedencia y el envío al archivo.
- **Bocángel Weydert, Guillermo**; aprobado por Mayoría la Improcedencia y el envío al archivo.
- **Vilcatoma de la Cruz, Yeni**; aprobado por Unanimidad la Improcedencia y el envío al archivo.
- **Vieira Portugal, Roberto**; aprobado por Unanimidad la Improcedencia y el envío al archivo.

2. Se acordó por Unanimidad que los casos de los Congresistas:

Ananculí Gómez Betty, Ávila Rojas Lucio y Rodríguez Zavaleta Elías, sean vistos de forma específica en la agenda de una sesión extraordinaria, el día lunes 17 de octubre de 2016.



En la ciudad de Lima, siendo las doce horas con quince minutos, se dio inicio a la sesión del lunes 10 de octubre de 2016, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo.

Se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista Segundo Leocadio Tapia Bernal, los señores congresistas: Richard Arce Cáceres, Eloy Ricardo Narváez Soto, Juan Carlos Gonzales Ardiles, Yonhy Lescano Ancieta, María Úrsula Ingrid Letona Pereyra, Guido Ricardo Lombardi Elías, Mauricio Mulder Bedoya, Liliana Takayama Jiménez.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

I. DESPACHO

El presidente manifestó que con la citación se ha adjuntado la relación de la sumilla de los oficios remitidos y recibidos, e indicó que si algún documento era de su interés podían solicitarlo a través de la secretaría de la comisión.

II. INFORMES

El señor **Presidente** informó que ingresó las siguientes denuncias:

- Contra el congresista Clayton Flavio Galván Vento, remitida por el Ministerio Público, con Carpeta Fiscal N°3806014501-2016-407-0, por haber incurrido en actos de omisión en su declaración jurada de hoja de vida, omitiendo consignar una sentencia firme en materia de obligación de dar suma de dinero cuya parte demandante es la Caja Rural de A y C Mantaro en liquidación.
- Contra la congresista Nelly Lady Cuadros Candia, el denunciante es el señor Aragón Núñez, por haber faltado a la verdad, al presentar su declaración de hoja de vida 2016 información falsa relacionada a su experiencia de trabajo en oficios, ocupaciones o profesiones; declaración jurada de ingresos de bienes y rentas; así como, en el rubro de estudios realizados.
- Contra el congresista Armando Villanueva Mercado, la denunciante Meneses Siancas de Huanambal sustenta su denuncia en que el mencionado congresista en su calidad de presidente de la Comisión de Energía y Minas no cumplió con su deber porque no agendó su pedido ciudadano para que se investigue al Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería por el caso de irregularidades presentadas por la transnacional Neogas Perú S.A.
- Contra el congresista Miguel Castro Grández, el denunciante manifiesta que, durante la campaña electoral 2016 habría contratado de manera verbal los servicios de difusión de spot publicitarios en la emisora de Radio Victoria de la ciudad de Chachapoyas para que hicieran la publicidad correspondiente a su campaña y a la candidatura de la lideresa de su partido; sin embargo, manifiesta el denunciante, el congresista Castro Grández no habría cumplido con su palabra y estaría adeudando a dicha emisora un monto total de 24 000 soles.



PEDIDOS

El señor congresista **Guido Lombardi Elías**, solicitó evaluar modificaciones del Código de Ética y Comisión Consultiva.

El señor congresista **Mauricio Mulder Bedoya**, solicitó se reconsidere el cambio de horario para las sesiones ordinarias.

Los congresista **Úrsula Letona Pereyra y Johny Lescano Ancieta**, solicitó la postergación de la aprobación de la propuesta del Reglamento así como continuar haciendo llegar algunas inconductas de algunos parlamentarios a fin de complementar el reglamento.

El señor congresista **Guido Lombardi Elías**, solciitó que el orden de los expedientes de las denuncias sea considerado por el orden de fecha de ingresadas a la Comisión para evitar malas interpretaciones.

El señor congresista **Richard Arce Cáceres**, solicitó para temas de coordinación conocer al equipo de la Secretaría Técnica de la Comisión de Ética Parlamentaria.

III. ORDEN DEL DÍA

El señor **Presidente**, puso a debate los siguientes informes de calificación:

1. El informe de calificación del Expediente N° 004-2016-2018/CEP-CR, referente al caso del Congresista **Héctor Becerril Rodríguez** previa lectura por el Secretario Técnico, fue aprobado por Mayoría para que dicho caso sea declarado Improcedente y su correspondiente archivo; con el voto favorable de los congresistas Segundo Tapia, Yonhy Lescano, Mauricio Mulder, Juan Carlos Gonzales, Milagros Takayama, Úrsula Letona, Guido Lombardi. Quienes votaron en contra fueron los congresistas Eloy Narváez y Richard Arce.

2. El informe de calificación del Expediente N° 002-2016-2018/CEP-CR, referente al caso del congresista **Miguel Castro Grandez**, previa lectura por el Secretario Técnico, denuncia que fue aprobada por Unanimidad para que sea declarada Improcedente y su correspondiente archivo, con el voto favorable de los congresistas Segundo Tapia, Yonhy Lescano, Mauricio Mulder, Juan Carlos Gonzales, Milagros Takayama, Úrsula Letona, Guido Lombardi, Eloy Narváez y Richard Arce.

3. El informe de calificación del Expediente N° 005-2016-2018/CEP-CR, referente al caso del Congresista **Guillermo Bocángel Weydert** previa lectura por el Secretario Técnico, fue aprobado por Mayoría para que sea declarada Improcedente y su correspondiente archivo, con el voto favorable de los congresistas Segundo Tapia, Eloy Narváez, Mauricio Mulder, Juan Carlos Gonzales, Milagros Takayama, Úrsula Letona, Guido Lombardi. Quienes votaron en contra fueron los congresistas Yonhy Lescano y Richard Arce.



El señor Congresista **Yonhy Lescano Ancienta** recomendó remitir a la ONPE dicha denuncia para que sea materia de investigación el caso de la aportación de los cincuenta mil soles por parte del señor Elmer Páez Vásquez.

4. El informe de calificación del Expediente N° 006-2016-2018/CEP-CR, referente al caso de la Congresista **Yeni Vilcatoma de la Cruz**, previa lectura por el Secretario Técnico, denuncia que fue aprobado por Unanimidad para que sea declarada Improcedente y su correspondiente archivo, con el voto favorable de los congresistas Segundo Tapia, Yonhy Lescano, Mauricio Mulder, Juan Carlos Gonzales, Milagros Takayama, Úrsula Letona, Guido Lombardi, Eloy Narváez y Richard Arce.

5. El informe de calificación del Expediente N° 007-2016-2018/CEP-CR, referente al caso del Congresista **Roberto Vieira Portugal**, previa lectura por el Secretario Técnico, denuncia que fue aprobado por Unanimidad para que sea declarada Improcedente y su correspondiente archivo, con el voto favorable de los congresistas Segundo Tapia, Yonhy Lescano, Mauricio Mulder, Juan Carlos Gonzales, Milagros Takayama, Úrsula Letona, Guido Lombardi, Eloy Narváez y Richard Arce.

El señor **Presidente** recomendó que en una sesión extraordinaria para el lunes 17 de octubre de 2016 se vea una agenda específica con los tres informes de calificación de los congresistas Ananculí Gómez, Ávila Rojas y Rodríguez Zavaleta, para lo que estuvieron de acuerdo los señores miembros de la Comisión.

CIERRE DE LA SESIÓN

El Presidente de la Comisión solicitó la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados, aprobado por Unanimidad.

Siendo las trece horas con treinta y ocho minutos, se levantó la sesión de la Comisión de Ética Parlamentaria.

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República



SEGUNDO LEOCADIO TAPIA BERNAL
Presidente



ELOY RICARDO NARVÁEZ-SOTO
Secretario